

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Buenos días, señorías. Buenos días, señorías. Bienvenidos y bienvenidas a la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de hoy, 27 de octubre de 2022. Bienvenidos a todos los grupos parlamentarios. Damos comienzo a la sesión *[a las diez horas y dos minutos]*. Como bien ustedes conocen y viene siendo habitual en esta Comisión, el primer punto Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Han podido sus señorías observar alguna cuestión que quieran comentar del acta? En tal caso, ¿podríamos someterla a votación? Entendemos que se aprueba por asentimiento y por unanimidad en tanto en cuanto nadie ha manifestado una cuestión distinta al silencio y la aceptación de la misma.

Damos paso, pues, con la aprobación del acta al segundo punto del orden del día, el Debate y votación de la Proposición no de Ley 340/22 sobre el mapa de titulaciones universitarias que presenta el Grupo Parlamentario Popular. Tiene señora Gayán cinco minutos para presentar la iniciativa. Buenos días.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. En abril de 2022 la Consejería de Ciencia y Universidad lanzaba un nuevo portal de Internet, el mapa de titulaciones.aragón.es que pretendía mostrar toda la oferta de títulos en el sistema universitario aragonés y aquellos grados y másteres que se prevén implantar a medio plazo en los campus de la comunidad, cuyo objetivo es ser una herramienta de información y asesoramiento para todos los jóvenes y sus familias, antes de decidir qué estudiar y dónde hacerlo y para ayudarles en todo lo posible en el acceso a la educación superior, como así señalaba la señora Díaz el día de su presentación.

En dicho portal pueden consultarse a día de hoy los grados y másteres que tanto la Universidad de Zaragoza como la de San Jorge ofrecen en la actualidad y aquellos otros que están ya en la fase de tramitación. Además, el mapa, en este portal, también se centraliza información relativa a las solicitudes de becas, tanto autonómicas como estatales, y las de las Universidades, y enlaces a una aplicación sobre qué estudiar y dónde en la Universidad del ministerio y otros enlaces relacionados con la educación.

La consejera señalaba que este portal tenía que ser una herramienta de información y transparencia útil para todos los jóvenes y sus familias y para ayudarles en todo lo posible en el acceso a esta educación superior. Sin embargo, una vez lanzada

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

este portal *web* estudiantes y profesores de centros universitarios de la UNED y de Enseñanzas Artísticas, nos mostraron su sorpresa y enfado porque en esta herramienta de difusión de los estudios que pueden cursarse en nuestra comunidad no aparecieran los existentes en la UNED, o en los de estas enseñanzas. Si lo que pretendía la consejería con esta herramienta era informar a los futuros estudiantes aragoneses de todas sus posibilidades de estudios superiores, se ha producido un lamentable olvido, y es por ello que esta iniciativa busca reparar ese error cometido. Porque los estudios universitarios en Aragón pueden cursarse en distintos centros, además de los señalados en el mapa, como son los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con sedes en Barbastro, en Calatayud y en Teruel. El curso 2020-2021 estos centros de la UNED en nuestro territorio aglutinaban más de cinco mil alumnos entre los estudios de grado y máster, y en treinta diferentes grados de las ramas de Humanidades, de Ciencias de la Salud, Sociales, Experimentales o Ingeniería.

Por tanto, no se puede crear una página *web* que sea de información y transparencia y no informar de los grados y másteres que también desde estos centros pueden cursarse.

Otro camino para acceder a los estudios superiores son las Enseñanzas Artísticas Superiores. Estas enseñanzas conducen a la obtención de títulos oficiales de Graduado de Música, de Diseño, de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y de Danza y Arte Dramático. Quienes terminan estos grados obtienen el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, que son equivalentes al título universitario de Grado, lo que los posibilita para acceder a estudios de máster o de posgrado.

En Aragón tenemos cuatro centros que imparten estos estudios. Para los de Diseño tenemos la Escuela Superior de Diseño de Aragón y otro centro privado en Zaragoza, para el de música al Conservatorio Superior de Música de Aragón, también en Zaragoza, y para los de Conservación y Restauración tenemos la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón en la ciudad de Huesca. La superación de estos estudios permite también su continuación para obtener el título de máster y, por tanto, otorgan títulos de Grado en igualdad de condiciones que la Universidad. Actualmente estos estudios los cursan más de setecientos alumnos en Aragón, aunque sin embargo, estos estudios, al ser específicos para un sector determinado de la población, hacen que sean más desconocidos para la mayoría de los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

jóvenes, y más especialmente los estudios de Conservación y Restauración al estar situados en Huesca, por lo que esta escuela cuenta con un número reducido de alumnado.

Por ello, consideramos que la inclusión de todos estos grados que se imparten en Aragón en la oferta educativa que se hace desde la propia Administración es muy importante para garantizar que nadie deje de cursarlos por desconocimiento.

Por todo lo dicho, les pedimos el apoyo para que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a incluir en el portal de Internet el mapa de titulaciones universitarias de Aragón, los grados y máster que se pueden cursar desde los centros asociados de la UNED que existen en nuestro territorio, en aras de ofrecer una más completa información y transparencia del sistema universitario aragonés a todas las familias y estudiantes interesados en utilizar esta herramienta.

Asimismo, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a incluir en el portal de Internet el mapa de titulaciones, los estudios superiores de Enseñanzas Artísticas oficiales que pueden cursarse en nuestro territorio, en aras también de ofrecer una mejor información y promoción de estos grados a todas las familias y estudiantes.

Por último, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a colaborar con las Universidades aragonesas dentro del respeto de la autonomía universitaria, con la UNED y los centros de estudios superiores de Enseñanzas Artísticas para ampliar y mejorar la oferta de estudios de grado y máster que se imparten en nuestra comunidad. Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Gayán por la exposición de la iniciativa. Disculpamos, en primer lugar, al portavoz de Izquierda Unida, del Grupo Mixto, al señor Sanz. Igualmente, al Grupo Aragonés, y daríamos paso a la señora Fernández en representación de Vox en Aragón, para defender con su turno de palabra la posición de esta iniciativa a la que no se han presentado enmiendas por escrito. Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente. Pues en Vox consideramos que el mapa de titulaciones es una herramienta imprescindible para todo aquel que se plantee cursar estudios universitarios y que, consultando el mapa, pues lo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pueda hacer de una manera precisa y pueda elegir o tomar la mejor decisión de qué quiere estudiar y dónde lo quiere hacer.

Pero sí es cierto que en el portal web del mapa de titulaciones actualmente pueden consultarse esos grados y másteres, tanto de la Universidad de Zaragoza como de la San Jorge, todos los que se ofrecen en la actualidad y otros que están en tramitación, como esos cinco grados: cuatro de la Universidad San Jorge, el grado de Podología en Huesca. O esos cuatro másteres: uno Zaragoza, otro en Teruel y dos en la Universidad San Jorge.

Sin embargo, tal como consta, tal como ha dicho la ponente en el expositivo de la iniciativa, no figuran en el mapa web aquellos estudios universitarios que sí que pueden cursarse en distintos centros de UNED de Aragón, asociados a la UNED, perdón.

Y con respecto a las enseñanzas artísticas oficiales, también lo cierto es que, además de no estar incluidas en el mapa web de titulaciones, tampoco aparecen en el buscador de la página del Ministerio de Universidades a través del enlace que te ofrece la misma página del mapa de titulaciones *.Aragón.es*. Por eso entendemos que la música, la danza o la restauración de bienes culturales, como se ha dicho, son estudios que porque simplemente se interese un sector muy pequeño de la población por ellos, no por eso no interesa que estén en el mapa de titulaciones. No es motivo para que estén excluidos.

Por lo dicho, votaremos a favor de la iniciativa.

Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Fernández.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, buenos días.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Buenos días. Gracias, presidente.

Buenos días a todos y todas.

Bueno, pues la universidad poco a poco ha ido modificando el mapa de titulaciones ante las nuevas demandas que ha habido no solamente del mercado laboral, sino también del estudiantado y se ha ido adaptando a las nuevas ofertas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, lógicamente, somos conscientes de que hay que aumentar grados, hay que aumentar másteres, sobre todo por las nuevas necesidades que se originan.

Usted, señora Gayán, ya lo ha dicho, que hace unos meses el Gobierno de Aragón creó el portal de titulaciones universitarias para que fuese una herramienta de información y transparencia, y sobre todo para que el estudiantado pudiese consultar toda la oferta de títulos en el sistema universitario aragonés y aquellos grados y másteres que se quieren implantar a medio plazo en los campus de Aragón.

Yo creo que la consejera, en el momento que explico para qué servía, dejó muy claro que era para todos los campus de Aragón.

Se aspira a que sea un espacio para consultar para jóvenes, para familias y, sobre todo, para tomar decisiones importantes en un momento que deben acceder a una escuela superior.

Ya se ha repasado aquí pues que hay ochenta y seis grados, setenta y un másteres, cinco grados nuevos en tramitación y cinco futuros en másteres, y que todo eso podemos verlo en este portal de titulaciones universitarias.

Respecto a la petición que ha hecho, señora Gayán, ya conocemos y sabemos que el sistema universitario aragonés, en virtud de la Ley Orgánica que las rige, está compuesta por las universidades creadas o reconocidas por ley, de lo que se concluye que la UNED no forma parte de este sistema porque son centros asociados a través de acuerdos o convenios con Aragón, y que es, desde luego, un ámbito estatal y que queda fuera de la competencia del departamento en materia de gestión de enseñanzas.

Y en cuanto a las enseñanzas artísticas superiores, pues, lógicamente, tampoco son impartidas en las universidades de los campus aragoneses, que es para lo que nació ese portal de titulaciones universitarias, con lo cual tampoco dependen de la Dirección General de Universidades, a pesar de reconocer que son enseñanzas superiores. Con lo cual, quedan fuera del ámbito competencial. No están excluidas, señora Fernández, como usted ha dicho, sino que ese portal nació para titulaciones universitarias. Por eso no constan, no es que se hayan quedado excluidas.

Yo me he metido varias veces en la página de la UNED, allí están relacionados todos los grados y másteres que se pueden hacer fácilmente, y en la página del Gobierno de Aragón también hay una página dedicada a enseñanzas artísticas superiores donde todo el estudiantado puede ver y acceder a qué tipos de enseñanzas pueden estar.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con lo cual, señora Gayan pues, lamentándolo mucho, por tema de competencias, pues no podemos aceptar su PNL.

Gracias, presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Lasobras.

Continuamos con el Grupo Podemos Equo Aragón. Señor Carbonell, tiene el uso de la palabra.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, sus señorías.

Pues bien, señora Gayán, ya se ha explicado aquí. Trae una iniciativa que, aunque entendemos en principio el fondo de la misma, que es muy necesario que los jóvenes que quieran empezar a cursar sus estudios puedan conocer todas las titulaciones existentes a nivel nacional, ya se le ha comentado que no tenemos competencias en el tema de la UNED.

Como decimos, desde el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, tal como ha indicado, se hizo lo del mapa de titulaciones que se ofertan todos los títulos del sistema universitario o aragonés y aquellos también que se van a implantar en lo que es un medio plazo en los campus universitarios aragoneses.

Se incorporan además en este mapa de titulaciones también información tan relevante para los futuros universitarios o universitarios que ya están estudiando allí, temas tan relevantes como puede ser todo el tema de becas. Como decimos, aquellas titulaciones que se realizan en la Universidad de Zaragoza y aparecen en este portal.

En cuanto al punto segundo, que hace referencia también al tema de incluir en el portal de internet el mapa de titulaciones de estudios superiores de enseñanzas artísticas, pasa lo mismo, no tenemos desde el departamento dicha competencia.

Por lo tanto, lamentablemente, tendremos que votar en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Carbonell.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Continuamos con el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la señora Acín. Buenos días.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Buenos días. Gracias, señor presidente.

Después de esta iniciativa que presenta el Grupo Popular, debatimos una de nuestro grupo parlamentario para la creación de un mapa colaborativo de ciencia ciudadana. Son numerosos los proyectos de este tipo que nacen en nuestra comunidad, pero su divulgación es deficiente. Pues ocurre lo mismo con las titulaciones universitarias que se imparten en Aragón, que existe una oferta variada, pero hasta la creación del mapa de titulaciones por parte del Gobierno de nuestra comunidad los estudiantes no podía dirigirse a un único sitio para encontrar, comparar y, finalmente, decidir. Uno de mis hijos ha accedido a la universidad este curso y la verdad es que le ha resultado útil para buscar información acerca de su grado antes de entrar. Eso es así, pero, claro, él estudia en Unizar.

El sistema universitario aragonés lo componen la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge y también los centros adscritos de la UNED, así como las enseñanzas artísticas a las que hace alusión la señora Gayán. Por tanto, creemos que la inclusión de estas titulaciones en esta web debería ser un proceso natural y lógico, independientemente de competencias, por lo que nos parece acertada esta propuesta.

Respecto al número tres del *petitum*, hace unos meses presentamos una iniciativa desde Ciudadanos para abordar la creación del Consejo Aragonés de Universidades, contemplado en la disposición adicional segunda de la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (de la LOSUA) ni más ni menos, pero dicha propuesta fue rechazada por los grupos que sustentan al Gobierno. No le quepa duda de que hubiera sido el foro adecuado para atender sus peticiones, una buena forma de que el Gobierno de Aragón colaborara con esas instituciones aragonesas con pleno respeto a la autonomía universitaria, bajo la supervisión de la ACPUA para ampliar y mejorar una oferta de estudios que no puede anclarse porque la sociedad avanza a distinta velocidad.

Como se puede imaginar, votaremos a favor de su iniciativa, señora Gayán.

Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Y concluye, por parte de los grupos parlamentarios, la señora Soler, en representación del Grupo Socialista. Buenos días.

La señora diputada SOLER MONFORT: Buenos días. Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Los socialistas celebramos el avance que en estos siete años ha experimentado la educación universitaria en esta comunidad autónoma. Ha avanzado hacia la calidad desde la eficacia, la eficiencia y desde la transparencia y transferencia, aspectos que consideramos muy importantes.

Es muy importante contar con un sistema universitario que fomente la transferencia del conocimiento en los aragoneses, que impulse la innovación docente, que permita la captación de talento y que permita también la internacionalización y sobre todo, que configure una red de enseñanza de calidad.

Y en este sentido— y ya se ha dicho aquí, ya se ha explicado por el resto de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra— la web *mapadetitulaciones.aragon.es* es un portal que recoge todas las titulaciones de másteres y grados impartidos por las universidades aragonesas, reconocida según la Ley Orgánica del sistema universitario aragonés.

Es una herramienta de información y transparencia, no solo porque es un lugar en el que se pueden consultar toda la información relativa a los másteres y grados, sino que además también es una herramienta o un lugar de asesoramiento en el que pueden encontrar información sobre becas, información sobre ayudas, tanto a nivel del Gobierno de Aragón como a nivel estatal, información relativa a la calidad universitaria, entre otras cuestiones que usted muy bien ha desgranado, señora Gayán.

También, si desgranamos su iniciativa, respecto al primer punto decir que la UNED es un centro de ámbito estatal y además no forma parte del sistema universitario aragonés. Por tanto, no es competencia del departamento, no es competencia del Gobierno de Aragón.

El segundo punto decir que las enseñanzas universitarias, perdón las enseñanzas artísticas si tienen un carácter de estudios superiores, pero no son impartidas por universidades pertenecientes al sistema universitario aragonés, por lo tanto también

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

quedan fuera de las competencias del departamento. Porque atendiendo al principio de autonomía universitaria la Dirección General de Universidades, solo posee competencias de planificación y programación universitaria en aquellas recogidas en el sistema universitario aragonés.

En cuanto al tercer punto decir que para nuestro grupo parlamentario es de gran importancia las inercias, la colaboración, la coordinación y el trabajo conjunto y en equipo para lograr unos mejores resultados, por lo que consideramos imprescindible seguir y continuar trabajando con la educación universitaria, con las universidades del sistema a ella universitario aragonés, con la UNED y también con las escuelas de enseñanzas artísticas.

En definitiva, debemos poner en valor la iniciativa «mapa de titulaciones.es» del Gobierno de Aragón, ya que esta web supone un gran avance en la configuración y en la consecución de las enseñanzas universitarias de la sociedad aragonesa.

Y no quiero finalizar sin antes felicitar al Gobierno de Aragón, porque está caminando por la senda correcta, porque gracias a un Gobierno progresista como el que tenemos, un Gobierno estable se ha fortalecido la universidad para que pueda contribuir a la cohesión, al cambio social y a la mejora de nuestra democracia, poniendo el conocimiento al servicio de la sociedad aragonesa. Poniendo también el fruto y el futuro de la educación al servicio de Aragón, porque el futuro ha de ser más sostenible, más equitativo, más igualitario y más competitivo.

Señora Gayán, ya lamentándolo mucho pues por todo lo expuesto, no vamos a apoyar su iniciativa.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora diputada.

Entendemos, pues, señora Gayán que la iniciativa se mantiene en sus términos originales a los presentados y conocidos por los Grupos Parlamentarios. Procedemos a la votación de la iniciativa: **votos a favor: ocho votos a favor. Votos en contra: nueve votos en contra. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto: Grupo Aragonés. Grupo Vox en Aragón, señora Fernández. Grupo Chunta Aragonesista. Grupo Podemos Equo Aragón, Grupo Ciudadanos. Grupo Parlamentario Popular. Sí señora Gayán.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí: gracias, presidente.

Bueno, realmente creo que no han entendido de qué iba la iniciativa, porque la iniciativa iba de una herramienta que se ha creado con dinero público para ser útil a los ciudadanos aragoneses en la que se ha dejado una información muy relevante para ellos y, sin embargo, ustedes justifican que no son competencias. Es tan fácil como cruzar el despacho la señora Díaz, llamar al señor Faci y decirle: vamos a hacer juntos una herramienta que sea útil para informar a nuestros ciudadanos, y coger el teléfono llamar al Ministerio de Universidades, coordinarse con la UNED, porque estamos hablando de un portal web. No estoy pidiendo que nosotros decidamos qué se va a impartir en los centros de la UNED. Estoy pidiendo que sea un portal web, que tenga la información completa y ustedes han reconocido que esa información no está.

Entonces de verdad que no entiendo a qué se han justificado para votar en contra.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora Gayán.

Grupo Socialista, explicación de voto. Pues en tal caso continuamos con el orden del día, llegando al punto tercero: Debate y votación de la Proposición no de Ley 385/22 sobre ciencia ciudadana que presenta el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.

Señora Acín dispone de cinco minutos para presentar la iniciativa.

Muchas gracias.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias señor presidente.

Por ciencia ciudadana, puede entenderse el proceso participativo por el cual los ciudadanos se involucran directamente en el proceso de investigación, hacer partícipes a los ciudadanos en el ámbito científico es importante, por muchas razones: permite incluir una perspectiva diversa, inclusiva, asegurando un proceso de investigación responsable que tenga en cuenta las necesidades, expectativas y preocupaciones de la sociedad y además, promueve innovaciones sistémicas y disruptivas porque aportar datos que para los científicos serían difíciles de obtener por su diversidad y disparidad geográfica o singularidad.

Sin embargo, para lograr la participación de la sociedad es esencial la comunicación. El último Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica e Innovación 2021-2023 recoge como programa el fomento de la cultura científica,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tecnológica y de la innovación. Se trata de ayudas destinadas a la cofinanciación de actividades con la finalidad de incrementar la cultura científica y tecnológica de la sociedad, la difusión de los resultados de investigación y de la innovación financiados con fondos públicos y la participación ciudadana en las actividades de investigación, la mejora de la educación científico-técnica de la sociedad en todos los niveles y la profesionalización de la comunicación científica.

Igualmente, la estrategia española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2023 contempla como elemento vertebrador la promoción de la ciencia abierta y la participación de la ciudadanía en materia de investigación, desarrollo e innovación.

En julio de este año, el ministro de Universidades y la ministra de Ciencia e Innovación anunciaron un refuerzo de las acciones de ciencia ciudadana en las universidades, con el objetivo de democratizar el conocimiento y la ciencia que se produce en las universidades, relacionando la labor investigadora con su entorno. Impulsando su papel como instituciones útiles en la distribución social de recursos interpretativos y capacidades prácticas con justicia, sensibilizando acerca de los retos sociales y medioambientales y siendo garantes de derechos civiles y valores democráticos.

En el PAIDI, el Plan aragonés de investigación, desarrollo e innovación se especifica que dicho documento debe alinearse con el contexto nacional e internacional con especial consideración con el principio de ciencia ciudadana, entre otros, dentro del objetivo cinco de alentar la cultura y vocaciones científicas, la línea nueve destaca la consideración de actividades de divulgación y difusión de la ciencia dirigidas al público no especializado con el objetivo de acercar la actividad investigadora a la sociedad y favorecer la participación ciudadana, la ciencia ciudadana para promover vocaciones científicas en Aragón, además de los desarrollados desde la Fundación Iberoamericana referente a nivel nacional en ciencia ciudadana, contamos con numerosos proyectos de este tipo, como el relativo a participación ciudadana cognitiva y decisiones públicas, Embajadores de la Biodiversidad o Interfundí. Sin embargo, no todos son conocidos por la mayoría de la sociedad.

En este contexto, el laboratorio de Aragón «Gobierno Abierto» junto a Academia de Inventores ha lanzado un proyecto de mapeado colaborativo que surge de la necesidad de aplicar la ciencia ciudadana y la digitalización en el marco de Aragón, con el objetivo de generar un programa formativo capaz de generar un cambio

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tecnológico territorial apalancado en el ecosistema de Lab, tras solicitar información al departamento acerca de los proyectos de ciencia ciudadana existentes en Aragón, le formulamos una pregunta ahora a la señora Díaz en la que incidimos en esa falta de divulgación y en la dispersión de todas esas iniciativas que hace difícil darlas a conocer a la sociedad.

La señora consejera se mostró receptiva a nuestras recomendaciones. Hace un mes se presentó en la web «Aragón Investiga», por lo que consideramos que, aprovechando esta herramienta se podría crear un mapa colaborativo que recogiera todos los proyectos de ciencia ciudadana en nuestra comunidad y facilitara el conocimiento de la sociedad sobre su existencia y contenido, además de fomentar la participación de aquellos ciudadanos que lo consideren, actuando como agentes descentralizados, conectando datos, ciudadanos y conocimiento que permita relacionar los avances científicos con los problemas reales que tenemos como sociedad.

Por todas estas razones anteriormente expuestas, desde nuestro grupo parlamentario solicitamos el apoyo del resto de los grupos para que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a la creación de un mapa colaborativo que recoja los proyectos de ciencia ciudadana existentes en nuestra comunidad, en aras de fomentar el conocimiento sobre ciencia ciudadana y promover la participación de todos los aragoneses, conectando así los avances científicos con las necesidades reales de la sociedad.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Continuamos con las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por Vox en Aragón, la señora Fernández tiene el uso de la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Pues efectivamente, la ciencia ciudadana se concibe como una manera de participación en las actividades de investigación científica en la que los ciudadanos pueden contribuir activamente a la ciencia, con su esfuerzo, ya sea intelectual o con su conocimiento e incluso con herramientas o con recursos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En Vox entendemos que el objetivo principal es coclear en la cultura científica para que los diferentes actores, investigadores, ciudadanos, políticos, organizaciones participen activamente tanto en la investigación como en la búsqueda de soluciones. Y la llamada ciencia ciudadana «aunque suene un poco ajeno» se remonta al año 1900 cuando se participó por primera vez en observación en el campo de la meteorología y en el campo de la biología, participando en proyectos e informes sobre migración o distribución de especies.

Y entre los principales beneficios de utilizar la participación ciudadana en la cultura científica, está acercar la ciencia al ciudadano, aumentar su capacidad crítica porque se involucra en una materia que normalmente la ve como algo ajeno. Motivar a los jóvenes para que elijan carreras científicas, generar nuevos conocimientos desde nuevas perspectivas de investigación innovadora, o expandir las capacidades de los propios investigadores. Así, la ciencia ciudadana tiene el potencial de incrementar la calidad de la innovación y la investigación porque amplía las capacidades colectivas, el alcance de la investigación y la cantidad y calidad de los datos recopilados y analizados en los proyectos de investigación.

Por todo lo dicho, entendemos que es positivo involucrar a los ciudadanos en estos procesos de investigación, porque por un lado, los ciudadanos aportan su tiempo y sus capacidades para recopilar datos de su propio entorno y los científicos aportan sus conocimientos y enseñan los métodos para procesar dichos datos.

Por lo tanto, votaremos a favor de su iniciativa.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Fernández. Por parte del Grupo Chunta Aragonesista la diputada Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente. Bueno, pues la actualidad de la ciencia ciudadana pasa por la incorporación de nuevas herramientas para su desarrollo y los mapas colaborativos se convierten en esenciales para muchos proyectos. Además, hay un listado de aplicaciones y proyectos de ciencia ciudadana que hacen el uso de la geolocalización colaborativa y se pueden alcanzar diferentes objetivos científicos y sociales.

Y aquí hay que hablar de diferentes aplicaciones que están desarrolladas por ÍBER CITIES, en colaboración con el Instituto de Investigación de Ingeniería de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón o el Instituto Pirenaico Eología y que son utilizadas por los participantes de los proyectos de ciencia ciudadana para localizar sus observaciones, añadir datos de interés y trazar rutas accesibles.

Y hay muchos proyectos. La verdad es que estos días me he estado leyendo diferentes proyectos de ciencia ciudadana, el ruido metro, que está construido para utilizarse en el móvil, luego iniciativas para monitorizar nuestras ríos como ríos ciudadanos, el mapa mundial de los malos olores a través de proyectos de [...] industrial de nuestros barrios o la contaminación de metales pesados como vigilantes del aire. Pero también es necesario hablar del laboratorio de Aragón en Gobierno abierto, que además usted, señora Acín, ya que lo ha dicho, que es un proyecto de mapeado colaborativo que surge para aplicar la ciencia ciudadana y la digitalización en el marco de Aragón, y es una iniciativa que busca la creación del primer territorio inteligente, mapeado por la ciudadanía y que es una propuesta además, que está hecha también con el objetivo de implicar al alumnado para lograr un algoritmo que nos permita diseñar ciudades más habitables, parece que estamos hablando de otros mundos diferentes.

Pero también hay otra serie de sensores que también llaman mucho la atención, pues un pájaro electrónico para mirar la calidad del aire igual que se hace en otros sitios, en las minas como para la calidad del aire o gases peligrosos. Quiero decir que es algo que, desde luego que sí que es muy interesante de cara al futuro.

Y tampoco nos queremos olvidar del Centro de Investigación Tecnológica Agroalimentaria, el CITA, que hay un proyecto de embajadores de la biodiversidad, con treinta hortelanos que quieren cultivar diferentes variedades y que son los embajadores mentores.

Y también en todo esto hay que destacar el Libro Verde de la Ciencia Ciudadano, que es un documento estratégico que está coordinado por [...] y Fundación Ibercivis. Quiero decir que hay muchísimos proyectos que se han puesto en marcha y que, desde luego, que hay que mencionarlos.

Y ya para finalizar, le diré y hablaré del proyecto impulsado por la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España, en el que colabora el Parque Científico del Aula Dei con exposiciones y charlas en institutos sobre el papel de la mujer y la ciencia. Con lo cual, señora Acín, vamos a apoyar su iniciativa, porque,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desde luego, nos parece una iniciativa que en el futuro puede tener mucho, mucho prestigio.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada. Señora Carbonell, tiene el uso de la palabra en representación de Podemos Equo Aragón.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias presidente. Pues ya se ha dicho aquí, la ciencia ciudadana, — también conocida como ciencia comunitaria o colectiva —, es un tipo de trabajo científico realizado por personal aficionado en colaboración o bajo la dirección de científicos profesionales o instituciones científicas. La iniciativa de este tipo también se han descrito como una participación pública en investigación científica y sus resultados son especialmente interesantes por dos motivos: porque suponen avances importantes en la investigación científica y, por otro lado, contribuyen a aumentar la comprensión de la ciencia por parte del público en general. Supone, como decimos, una gran relevancia de la ciencia ciudadana en la investigación que permite que cualquier persona pueda participar en los diferentes procesos de la investigación científica desde el diseño y la conceptualización de la hipótesis, pasando por la recogida de datos y el mapeo voluntario, hasta la interpretación y análisis de datos y publicación y difusión de sus resultados.

Por ello, podemos decir que la ciencia ciudadana manifiesta la multi trans e interdisciplinariedad de la investigación, donde las ciencias sociales y las humanidades tienen un papel esencial.

Una de los proyectos que quería comentar aquí es realizado recientemente por parte del Servet fue el desarrollado en la jornada de este mismo sábado en el cual se lanzaron dos globos cargados con siete experimentos realizados por científicos ciudadanos desde Ateca a Zaragoza. Estos globos despegaron desde la localidad Zaragoza y llegaron hasta el municipio de San Jorge, recorriendo más de ciento veinte kilómetros que separan un punto al otro, y alcanzaron una altura de veinticinco mil quinientos metros, según los datos del GPS, y se aprobó con éxito también un sistema de seguridad consistente en el corte de un hilo que une la cordada de cápsulas con el globo, al sobrepasar una determinada latitud para evitar en esta ocasión que el globo llegara a los Pirineos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También, como se ha comentado aquí, desde el departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, durante la presente legislatura se han ido realizando diferentes acciones como son embajadores por la diversidad, que se ha dicho aquí, el objetivo es recuperar y estudiar variedades locales aparte de semillas autóctonas, el [...?], ciencia y tecnología en femenino para fomentar la ciencia y la mujer. *Hackatones*, que está previsto realizar uno en el último trimestre. Son proyectos que muestran la implicación de este gobierno en acercar la ciencia a la ciudadanía y la importancia que es hacerles partícipes en activos de la misma.

Por ello, señora Acín, como no podía ser otra manera, votaremos a favor de su iniciativa. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Carbonell. Continuamos con los grupos parlamentarios. En esta ocasión le corresponde al Grupo Parlamentario Popular, señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí, gracias, señor presidente. Señora Acín, ya le anticipo que apoyaremos su iniciativa tratándose de una que habla de ciencia y de divulgación. Porque lo que usted nos trae a esta comisión es que el Gobierno de Aragón divulgue a través de sus medios todos los proyectos de ciencia ciudadana que se realizan en nuestra comunidad y esperemos, ya veo que no le va a pasar lo que a mi iniciativa, que se han excusado en una incompetencia para no apoyarla. Porque la ciencia ciudadana es un tipo de trabajo científico realizado por personal aficionado en colaboración o bajo la dirección de científicos profesionales o instituciones científicas y sus resultados son especialmente interesantes por dos motivos.

Por un lado, suponen avances importantes en la investigación científica y por otro, contribuyen a aumentar la comprensión de la ciencia por parte del público en general. Y por eso consideramos que es importante incentivar este tipo de trabajo. Y es que los índices de conocimiento de la ciencia en España no son muy altos comparados con los de otros países de nuestro entorno como así se muestran las encuestas que realiza la [...?] sobre percepción social de la ciencia y la tecnología. Sin embargo, una de cada siete personas manifiesta un gran interés por los temas de ciencia y tecnología, y además considera que la profesión científica cuenta con una, más de un 61% de los ciudadanos tiene confianza en su trabajo. Por eso, divulgar e impulsar esta actividad

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

científica ciudadana, ya existe el Observatorio de la Ciencia Ciudadana en España que tiene un portal *web*, ciencia a ciudadana.es , que es un proyecto de la Fundación Ibercivis de la que ya se ha hablado aquí también, y que esta fundación tiene como objetivo desarrollar proyectos propios de ciencia ciudadana y así como promover y visibilizar este concepto y darles soporte a esos grupos o entidades o personas que quieren realizar estas iniciativas. Ibercivis se originó en el 2006 en la Universidad de Zaragoza y actualmente su patronato lo componen la Universidad de Zaragoza, también el CSIC, el Ciemat, el Ministerio de Ciencia, el Gobierno de Aragón y la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento.

Por tanto, señora Acín, ya existe ese mapa colaborativo que divulga estos proyectos que se hacen en Aragón sobre ciencia ciudadana. Es la página *web* del observatorio que he nombrado antes. Sin embargo, es verdad que el pasado mes de septiembre se presentó por parte de la consejería una nueva herramienta, la página web aragoninvestiga.es que quería ser una ventana al campo de la investigación y de la ciencia que se desarrolla en la comunidad, como así explicaba la consejera y que quería acercar la investigación a la ciudadanía. Y por tanto, consideramos que en esta página *web* se ha vuelto a cometer un error ya que se ha olvidado de todos estos proyectos de ciencia colaborativa que no aparecen, y por eso apoyaremos la iniciativa. Y le presentamos también una enmienda *in voce* para que en el texto de esa iniciativa se recoja específicamente que las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la inclusión en el portal *web* Aragón Investiga de los proyectos de ciencia ciudadana existentes en nuestra comunidad en aras de, continuando como con su redacción. Esperamos que tenga a bien aceptar nuestra enmienda y apoyaremos su iniciativa. Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Gayán. Y señora Soler, en representación del Grupo Socialista, dispone del uso de la palabra.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, señor presidente.

Hoy debatimos aquí sobre ciencia, sobre ciencia ciudadana. Señora Acín, compartimos con usted los motivos de esta iniciativa porque, por un lado, es importante dar a conocer, promover y difundir y divulgar y fomentar también el conocimiento

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sobre ciencia en la ciudadanía. Y, por el otro, es importante que al poner en marcha proyectos de ciencia ciudadana, la propia participación ciudadana, junto a científicos e investigadores, genera conocimiento, genera valor añadido, es decir, retroalimenta los proyectos científicos, la investigación, la ciencia, incluso la sociedad o la propia política.

Los anteriores portavoces que ya me han precedido en el uso de la palabra ya han desgranado aquí, ya han explicado alguna de las iniciativas que está llevando a cabo el Gobierno de Javier Lambán en este sentido, como por ejemplo: Interfungi, Hackatoners, Embajadores de biodiversidad, entre otros.

La señora Díaz, en un Pleno ya manifestó la necesidad de mapear las actividades que realiza el Gobierno de Aragón. Se comprometió a ello y fruto de ello nació la web dentro del laboratorio “Aragón un gobierno abierto”, el portal Map LAAAB.

La web Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto es un laboratorio cuyo principal objetivo es fomentar la participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas. La App es una herramienta de innovación democrática y un espacio de encuentro entre la Administración y la sociedad civil, un lugar donde cooperar, reflexionar y experimentar.

Al mismo tiempo, dentro de ese mismo portal podemos encontrar Map LAAAB, como bien usted ha dicho, que es una plataforma para generar procesos participativos, sensoriales, de las personas, conectando datos, ciudadanos, conocimiento con el objetivo final de la construcción colectiva de un mapa sensorial del territorio por sus propios, creando el concepto de sensores ciudadanos.

Destacar también, que ya lo ha comentado la señora Gayán, que dentro del Observatorio de Ciencia Ciudadana de España pueden encontrar iniciativas de este tipo, de ciencia ciudadana, entre las que se encuentran iniciativas aragonesas.

Y también destacar el Libro Verde de Ciencia Ciudadana, que recoge las principales recomendaciones políticas de la comunidad internacional para mejorar la implicación de la sociedad en la ciencia.

De la misma forma, el Gobierno de Aragón colabora con otras instituciones como Ibercivis, el CSIC, la Universidad de Zaragoza, a través de eventos cursos, formación, exposiciones. Para este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Socialista es muy importante y es muy positiva esa relación interinstitucional porque aporta una dimensión más global de los proyectos de ciencia ciudadana.

Su iniciativa es muy enriquecedora y creemos que en todo momento debe seguir las directrices marcadas por ese Libro Verde de la Unión Europea sobre ciencia ciudadana.

Como pueden ver, el Gobierno de Aragón a adquirido un compromiso firme para el fomento de la cultura científica y una vez más demuestra que trabaja en consonancia con lo que demanda la sociedad, con la finalidad de configurar un territorio vivo, moderno y a la vanguardia europea.

Por todo ello, nuestro grupo parlamentario apoyará la iniciativa.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Hemos tenido una enmienda *in voce* por parte del Grupo Popular.

Señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Sí. Gracias, señor presidente.

Pues me parece acertada esa enmienda, porque de hecho yo en mi intervención hablo de aprovechar esa web de “Aragón Investiga”. Por lo tanto, aceptaría la propuesta, que se la haremos llegar a la Mesa.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muy bien.

Con esa enmienda, ¿todos los grupos, al tratarse de una enmienda *in voce*, están de acuerdo en la asunción de la misma y todos los grupos conocen el texto definitivo cómo quedaría? ¿Sí? Pues en tal caso procederíamos a la votación de la iniciativa.

¿Votos a favor? Unanimidad por parte de los presentes.

Explicación de voto. ¿Grupo Vox en Aragón? ¿Grupo Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos Equo Aragón? ¿Grupo Ciudadanos? Señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

Agradecer la unanimidad mostrada por todos los grupos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias.
¿Grupo Popular?

La señora diputada GAYÁN SANZ: Agradecer a la señora Acín la aceptación de la enmienda *in voce* y que haya salido por unanimidad.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora Gayán.
¿Grupo Socialista, explicación de voto?

En tal caso, continuamos el orden del día: ruegos y preguntas.

Pues no habiendo ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión *[a las diez horas y cuarenta y cuatro minutos]*. Muchas gracias y buenos días a todos ustedes.